

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

<b>Señores :</b>	<b>R.U.C.</b>
<b>Dirección :</b>	
<b>Teléfono :</b>	<b>Fax :</b>
<b>Nro. Cons. :</b> 467	<b>Fecha :</b> 08/07/2022 <span style="float: right;"><b>Documento :</b> PEDIDO 00300</span>
<b>Concepto :</b> PARA EL SERVICIO DE CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INS	

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>ADECUACION Y ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:  PARA EL SERVICIO DEL CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS  PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL IESP  HORACIO ZEVALLOS GAMEZ-QUIQUIJANA</p> <p>SE ADJUNTA TDR + ESPECIFICACIONES TECNICAS</p>		
		<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE: CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO**

**1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO:**

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ. QUIQUIJANA- QUISPICANCHI- CUSCO.

**2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Atender la necesidad de mantenimiento de infraestructura para brindar servicio de calidad para nuestros estudiantes.

**3. FINALIDAD PÚBLICA:**

Con la RM N°09-2022-MINEDU, el IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana - Cusco está considerado dentro del Plan de Mejoras de Gestión Institucional e Infraestructura para el año 2022, por ello con RM N°083– 2022-MINEDU, determina los criterios de ejecución para cumplir con las condiciones básicas de calidad que servirán para mejorar el servicio a su comunidad educativa en el proceso de Licenciamiento.

**4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:**

1. CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO.

**VALOR REFERENCIAL:**

**5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

El contratista como persona natural y/o jurídica deberá contar lo mínimo siguiente:

- Registro único de contribuyentes (RUC). HABIDO Y ACTIVO
- Tener la inscripción vigente en el capítulo bienes y/o Servicios del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC.
- El contratista deberá ser maestro de obra, técnico en construcción civil y/o ingeniero civil con experiencia en trabajos de mantenimiento y/o similares.

**6. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR:**

El contratista correrá con todos los materiales y equipos para la ejecución del servicio.



#### 7. RECURSOS A SER PROVISTO POR LA ENTIDAD:

El Instituto brindará un espacio físico para que los trabajadores del contratista se preparen antes del inicio de los trabajos, guarden materiales, herramientas, implementos de seguridad o vestuario.

#### 8. PROTOCOLO SANITARIO COVID19:

El contratista brindará a sus trabajadores los implementos de bioseguridad necesarios de acuerdo a las disposiciones emitidas por el MINSA a fin de evitar la proliferación del Covid19 las que comprenderá:

- El contratista deberá evidenciar que el personal que labora cuenta con su registro de vacunación hasta la tercera dosis COVID 19
- El contratista deberá implementar las medidas de seguridad para el personal que labora.
- El contratista deberá contar con la disposición de material e insumos de limpieza y desinfección (El contratista deberá tener las medidas preventivas en la fase desde el inicio de actividades a ser implementadas de los actores del proceso de ejecución de la obra, así como dotar como mínimo Mascarillas modelo K95, Alcohol en gel de 0.5 lt. Alcohol Isoproílico de 0.5 Lt, Jabón líquido de 400 ml, Lejía desinfectante de 5 lt, Cilindro contenedor de residuos sólidos de implementos, Lavatorio, Baldes de 20 litros, Escobas y Bolsas para basura.)

#### 9. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El plazo máximo para la culminación del servicio es por un periodo de diez (10) días calendarios, contabilizado a partir del día siguiente de notificada la Orden de servicio.

#### 10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Dentro de las instalaciones del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana – Quispicanchi-Cusco, ubicado en la calle Manco Capac s/n Quiquijana Occidental.

#### 11. GARANTÍA COMERCIAL DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

La garantía comercial requerida es por un periodo mínimo de doce (12) meses. Para el caso del servicio brindado, el contratista es responsable por un (1) año contabilizado a partir de la conformidad otorgada, por la calidad de la ejecución.

#### 12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado. Asimismo, el contratista es el responsable de velar por que sus trabajadores desempeñen sus actividades con las medidas de seguridad adecuadas a fin de evitar accidentes.



El contratista es responsable de resanar todo daño que ocurra como producto del trabajo realizado así, como errores y otros de su personal.

**13. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:**

Áreas de coordinación con el proveedor:

Dirección General: Dra. Miriam Luz Valdivia Bernal

Equipo de mantenimiento: Mag. Efrain Pardes Astrulla/ prof. Maritza Florez Valdez.

Administradora: Prof. Yolanda Quispe Huamani.

**14. FORMA DE PAGO:**

El pago se realizará en una (01) armada, después de efectuada la prestación del servicio en las condiciones señaladas, previa presentación de la factura y la conformidad del área usuaria.

**15. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL BIEN**

La conformidad será otorgada por la directora del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana- Quispicanchi Cusco una vez se culmine con el trabajo.

**16. PENALIDAD**

En caso de retraso injustificado del proveedor, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = (0.05 \times \text{Monto}) / (F \times \text{Plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a. Para plazo menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: F: 0.40.
- b. Para plazos mayores a sesenta (60) días: Para bienes, servicios en general y consultorías: F: 0.25. Para obras: F: 0.15.

**17. INCUMPLIMIENTO**

El incumplimiento de las obligaciones constituye causal de resolución automática del contrato. La Entidad, en este caso la Gerencia Regional de Educación Cusco tomará las acciones correspondientes, para ello, el IESPP Horacio Zevallos Gámez comunicará por escrito a la Gerencia Regional de Educación Cusco.

**18. CONDICIONES DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE AMBAS PARTES**

EL Contratista no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios,

integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 11° de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, al numeral 7.1 del artículo 7° de su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.S N° 344-2018

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Asimismo, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la Gerencia Regional de Educación Cusco.



Miriam Luz Valdivia Benal  
Directora General.

**PROYECTO A INTERVENIR:**

**CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO**

**MEMORIA DESCRIPTIVA:**

El siguiente proyecto consiste en realizar el cambio de cobertura en los techos para la biblioteca, aulas académicas y ambientes administrativos, para evitar las goteras en temporada de lluvias del IESPP Horacio Zevallos Gámez- Quiquijana.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

El total de área de intervención del proyecto es de **80.00 m<sup>2</sup> del techo**.

La cobertura de calamina existente del bloque administrativo y aulas se encuentra en mal estado, lo que provocado que el cielo raso de los bloques este totalmente deteriorado y exista goteras en épocas de lluvias.

**Actividades a realizar:**

1. DESMONTAJE DE CANALETAS. Se realizará el desmontaje de canaleta, que también se encuentran en mal estado.
2. DESMONTAJE DE TECHOS. Se realizará el desmontaje de techos deteriorados, en este caso se realizará el retiro de las calaminas deterioradas.
3. COBERTURA CON CALAMINON DE 5 m DE LARGO POR 1 m DE ANCHO. Se realizará la colocación del calaminon en toda el área propuesto según el expediente de cambio de cobertura. En un are de 80 m<sup>2</sup>, según se indica en el presupuesto.
4. CUMBRERA PARA CALAMINON. Se realizará la colocación de cumbreras para calaminon en una longitud de 8.0 m.
5. CANALETA GALVANIZADA, SEMICIRCULAR, 6" DIAM. PL. 1/32". se realizar la fabricación y colocación de las canaletas según indica el diseño y modelo, en una longitud de 16.0 m.

**METRADOS:**

<b>HOJA DE METRADOS DEL PROYECTO: CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE QUIQUIJANA – QUISPICANCHI – CUSCO</b>								
Item	Descripción	Und.	CANT.	LARGO	ANCH	ALTUR	AREA	TOTAL
<b>01</b>	<b>CAMBIO DE COBERTURA EN TECHOS PARA AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS</b>							
<b>01.01</b>	<b>TRABA J OS PRELIMEINARES</b>							
01.01.01	DESMONTAJE DE CANALETAS	m	1.00	8.00				8.00
01.01.02	DESMONTAJE DE TECHOS	m <sup>2</sup>	1.00	80.00	10.00			800.00
<b>01.02</b>	<b>ARQUITECTURA</b>							
01.02.01	COBERTURA CON CALAMINON DE 5 m DE LARGO POR 1 m DE ANCHO.	m <sup>2</sup>	1.00	8.00	10.00			80.00
01.02.02	CUMBRERA PARA CALAMINON	m	1.00	8.00				8.00
01.02.03	CANALETA GALVANIZADA, SEMICIRCULAR, 6" DIAM. PL. 1/32"	m	2.00	8.00				16.00

Total, del área que se renovara es de **80.00 m<sup>2</sup> de techo**